

El papel del cambio de comportamiento en la conservación de la biodiversidad

Este documento responde al mandato de los Miembros de la UICN establecido en la Resolución *WCC-2020-Res-064 Promover la conservación mediante soluciones basadas en el comportamiento* (Marsella, 2021) y en la Resolución *WCC-2025-Res-127 Reforzar la interconexión entre los seres humanos y la naturaleza para promover un cambio transformador en favor de la naturaleza* (Abu Dabi, 2025), y expone la postura del Grupo de Trabajo sobre el Cambio de Comportamiento de la CSE y CEC de la UICN acerca del papel del cambio de comportamiento en la conservación de la biodiversidad (Veríssimo y Pinho, 2023). El Grupo de Trabajo es un órgano inter-comisiones que opera conjuntamente en la Comisión para la Supervivencia de Especies (CSE) y la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Su objetivo es apoyar a los países y las organizaciones miembros de la UICN, así como a las Comisiones y los socios, en la integración de enfoques conductuales éticos, eficaces y basados en la evidencia en su trabajo.

El cambio de comportamiento se sitúa en el centro de la misión de la UICN de influir en las sociedades, alentarlas y ayudarlas a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible. Tal como afirmaron los Miembros de la UICN en la Res-064, el cambio de comportamiento, empleado de forma responsable y sustentado en la evidencia, debe formar parte de todas las acciones de conservación.

En última instancia, el propósito de esta declaración es construir una comprensión compartida del cambio de comportamiento en la conservación, promover una práctica ética y fomentar la colaboración entre disciplinas y comunidades, todo ello en apoyo de la misión más amplia de la UICN de detener la pérdida de biodiversidad.

Por qué el enfoque en cambio de comportamiento es importante para la conservación de la naturaleza

Todas las grandes amenazas para la biodiversidad, como la pérdida de hábitat, la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático, están impulsadas por comportamientos humanos.

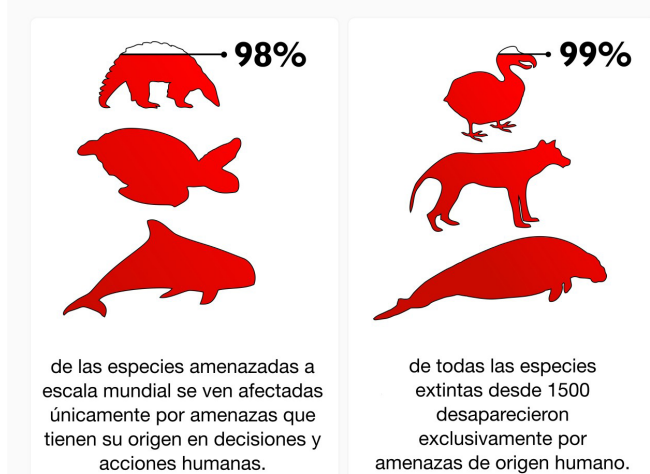


Figura 1 – Principales amenazas para la biodiversidad y tasas de extinción. Fuente: Veríssimo et al. (2024)

Esto significa que conservar la naturaleza es, ante todo, un ejercicio de persuasión humana: se trata de transformar las elecciones, los hábitos, las normas y los sistemas que conducen al daño ambiental (Veríssimo et al., 2024). Sin cambios en las maneras en que las personas usan la tierra, consumen recursos, elaboran políticas y configuran los mercados, los esfuerzos de conservación seguirán limitándose a registrar pérdidas en lugar de revertirlas. El cambio de comportamiento no es, por tanto, algo periférico a la conservación: es su núcleo (Veríssimo et al., 2025).

¿Qué es el cambio de comportamiento?

El cambio de comportamiento se aborda de maneras distintas según la disciplina. En el contexto de la conservación de la biodiversidad y de la misión de la UICN, definimos el cambio de comportamiento como el proceso mediante el cual las acciones y decisiones humanas se transforman con el tiempo, de modo que producen resultados más deseables para la naturaleza. Estos cambios pueden ser intencionados o no intencionados y pueden estar influenciados por diversos factores, entre ellos las normas sociales, las condiciones económicas, los incentivos de las políticas, los valores culturales o las intervenciones dirigidas. En las prácticas de la conservación de la naturaleza, existe un énfasis creciente en apoyar de forma intencionada el cambio de comportamiento, identificando y comprendiendo las acciones que impulsan la pérdida de biodiversidad y fomentando condiciones que faciliten elecciones y prácticas más sostenibles.

Estos comportamientos pueden darse a distintas escalas, y la importancia de cada una variará según la amenaza y el contexto humano: desde las decisiones individuales de la vida cotidiana hasta las normas de los grupos, las políticas de las organizaciones y los sistemas más amplios que configuran las elecciones a gran escala.

La ética en el cambio de comportamiento

A medida que la conservación de la naturaleza recurre cada vez más a las herramientas del cambio de comportamiento, resulta más importante considerar no solo qué buscamos cambiar, sino también cómo perseguimos ese cambio y quién participa en el proceso. Los esfuerzos de cambio de comportamiento implican por su propia naturaleza, influir en las decisiones y acciones de otras personas, y por esto, exigen anclar nuestro trabajo en valores éticos fundamentales como la transparencia y la honestidad, el cuidado y la equidad, la responsabilidad y la reflexión, y el respeto y el empoderamiento, los cuales pueden servir de brújula para la práctica.

Las consideraciones éticas son fundamentales para la legitimidad, la eficacia y la sostenibilidad a largo plazo del cambio de comportamiento en la conservación (Brittain et al., 2020). Ayudan a garantizar que los esfuerzos por influir en el comportamiento no manipulen, marginen o perjudiquen de forma involuntaria, especialmente al trabajar con comunidades que ya son afectadas por vulnerabilidades sociales

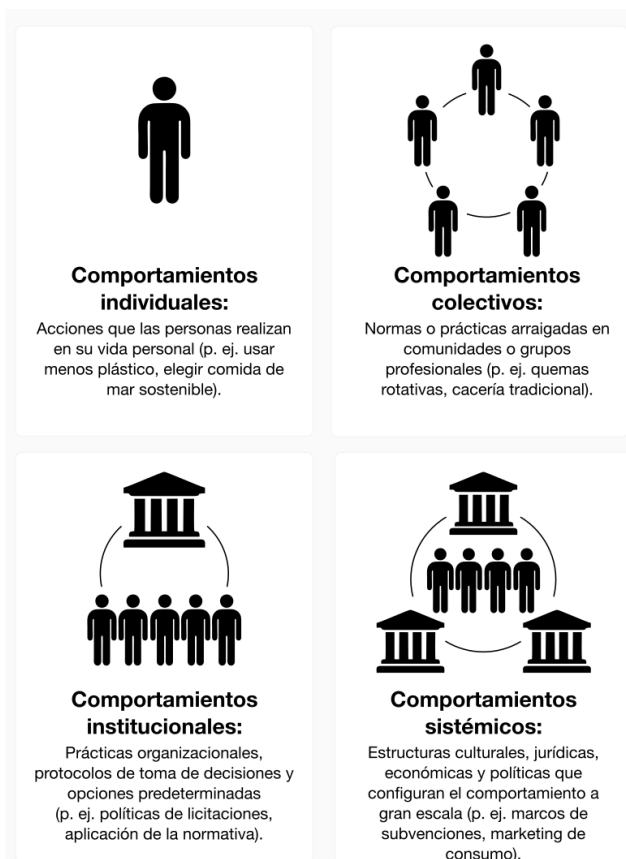


Figura 2 – Niveles sociales de las intervenciones de cambio de comportamiento. Fuente: Contribuyentes



Figura 3 – Fundamentos de la orientación ética para las intervenciones conductuales. Fuente: Adaptado de Kubacki et al. (2023) y Lades y Delaney (2022)

o ambientales (Lades y Delaney, 2022). Una iniciativa de cambio de comportamiento que alcanza sus objetivos inmediatos, pero que socava la confianza, la dignidad o la equidad puede causar más daño que beneficio a largo plazo.

El terreno ético de la conservación es especialmente complejo porque el ámbito asume un doble mandato: proteger la biodiversidad y respetar y salvaguardar el bienestar humano. Estos objetivos suelen reforzarse mutuamente, pero también pueden entrar en tensión, sobre todo cuando las iniciativas de conservación afectan el acceso a la tierra, a los recursos o a los medios de vida. Un cambio de comportamiento ético debe, por tanto, gestionar esta doble responsabilidad con honestidad, transparencia y con el compromiso de brindar resultados equitativos tanto para las personas como para la naturaleza (Szablewska y Kubacki, 2019).

Es importante señalar que las intervenciones de cambio de comportamiento no operan en el vacío: simplemente hacen visible una influencia que ya existe. Las personas ya viven en entornos saturados de señales conductuales: normas sociales, marketing, precios, subvenciones, infraestructuras, leyes y arquitectura de elecciones (Nielsen et al., 2021). Al mismo tiempo, muchos de estos sistemas fomentan comportamientos que degradan el medio ambiente. En este contexto, más que introducir influencia, los esfuerzos de conservación suelen buscar reequilibrar los factores conductuales existentes, en particular aquellos que actualmente incentivan acciones perjudiciales para la biodiversidad.

Actuar de forma ética en este espacio significa reconocer las dinámicas de poder en juego y responder a ellas. Significa acercarse a las personas no como problemas que resolver, sino como socios con capacidad de acción, conocimientos y derechos. Significa evitar tácticas coercitivas o agendas ocultas y crear espacios para la participación, la retroalimentación y la revisión. La práctica ética exige además plantear preguntas difíciles pero necesarias: ¿quién define qué comportamiento es deseable?, ¿quién se beneficia?, ¿quién puede quedar excluido?, ¿qué consecuencias imprevistas podrían surgir? (Kubacki et al., 2023)

El Grupo de Trabajo sobre el Cambio de Comportamiento de la CSE y la CEC de la UICN está preparando orientaciones adicionales sobre ética en el cambio de comportamiento. Este documento no pretende sustituir ese trabajo, pero sí afirma una postura clara: la reflexión ética no es un añadido opcional (Igras et al., 2021). Resulta clave para nuestra manera de relacionarnos con las personas en el marco de la conservación de la biodiversidad.

Camino a seguir

Para reforzar el papel del cambio de comportamiento en la conservación de la biodiversidad, el Grupo de Trabajo sobre el Cambio de Comportamiento de la CSE y CEC de la UICN, de conformidad con la Resolución WCC-2020-Res-064 y la Resolución WCC-2025-Res-127, alienta a los Miembros de la UICN, las Comisiones, los profesionales de la conservación de la naturaleza, las organizaciones y los responsables de políticas a:

- Integrar las consideraciones conductuales en el diseño, la implementación y la evaluación de las iniciativas de conservación de la naturaleza.
- Fundamentar los esfuerzos de cambio de comportamiento en la comprensión de los contextos locales, las perspectivas de las partes interesadas y el mejor conocimiento disponible..
- Asegurar que las intervenciones de cambio de comportamiento se desarrollen e implementen de forma ética, transparente y equitativa, y respetuosa con los derechos humanos y el bienestar.

Disclaimer

Las Comisiones de la UICN son redes de personas expertas voluntarias a las que se encomienda desarrollar y promover el conocimiento institucional, la experiencia y los objetivos de la UICN. Los puntos de vista, la información o las opiniones expresados en esta publicación corresponden únicamente a la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN y no representan necesariamente los de la UICN. De acuerdo con los protocolos de la UICN para productos técnicos, cabe señalar que los puntos de vista expresados en este documento no reflejan necesariamente los del conjunto de la Comisión para la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN, y que este documento no constituye un respaldo directo por parte de la dirección de la CSE.

Este trabajo cuenta con el apoyo del IUCN SSC CSS Behaviour Change – Zoomarine Portugal y del IUCN SSC CSS Behaviour Change – Living Desert.

Contribuyentes

Veríssimo, D.^{1,2}, Akbar, B.^{1,3}, Bujold, P.⁴, Costa, A.⁵, Danoff-Burg, J.A.^{6,7}, Mankad, A.^{1,8}, Mann-Lang, J.B.^{1,9,10}, Mileham, K.^{1,11}, Neves, J.^{12,13}, Olmedo, A.^{1,14}, Park, T.¹⁵, Perry, L.^{1,16}, Ribeiro, E.^{1,12,13}, Stokes, M.^{1,17} & Thomas, S.^{1,18}

1. Grupo de Trabajo sobre el Cambio de Comportamiento de la CSE y CEC de la UICN
2. Biodiversity & Behavioural Science Team, Environmental Change Institute, School of Geography and the Environment, University of Oxford, Oxford, Reino Unido
3. Nottingham Trent University, Nottingham, Reino Unido
4. BehaviourWorks Australia, Monash University, Melbourne, Australia
5. Zoo de Lisboa, Lisboa, Portugal
6. IUCN SSC CSS Behaviour Change – Living Desert, Palm Desert, California, EE. UU.
7. The Living Desert Zoo and Gardens, Palm Desert, California, EE. UU.
8. Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation (CSIRO), Canberra, Australia

9. Rhodes University, Makhanda, Sudáfrica
10. Nelson Mandela University, Gqeberha, Sudáfrica
11. Comisión para la Supervivencia de Especies de la UICN
12. IUCN SSC CSS Behaviour Change – Zoomarine Portugal, Albufeira, Portugal
13. Zoomarine Portugal, Albufeira, Portugal
14. Fauna & Flora International, Cambridge, Reino Unido
15. Behavioural Insights Team, Londres, Reino Unido
16. Castlerock Conservation, Reino Unido
17. University of New South Wales, Sídney, Australia
18. Auckland Zoo, Auckland, Nueva Zelanda

Cita sugerida

Grupo de Trabajo sobre el Cambio de Comportamiento de la CSE y CEC de la UICN (2026). *El papel del cambio de comportamiento en la conservación de la biodiversidad*. 5 pp. <https://doi.org/10.64234/RBCC2026-ES>

Agradecimientos

El Grupo de Trabajo sobre el Cambio de Comportamiento de la CSE y CEC de la UICN agradece a su donante, el Zoo de Lisboa, que hizo posible la movilización de recursos para la redacción, el diseño de las ilustraciones y la traducción de este documento.

A Zoomarine – Portugal, por facilitar el Oficial de Programa y los recursos imprescindibles para la producción de este documento.

Agradecemos a Liliana Vanegas por la revisión de la traducción al español.

Referencias

- Bennett, N. J., Roth, R., Klain, S. C., Chan, K., Christie, P., Clark, D. A., Cullman, G., Curran, D., Durbin, T. J., Epstein, G., Greenberg, A., Nelson, M. P., Sandlos, J., Stedman, R., Teel, T. L., Thomas, R., Veríssimo, D., & Wyborn, C. (2017). Conservation social science: Understanding and integrating human dimensions to improve conservation. *Biological Conservation*, 205, 93–108. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2016.10.006>
- Brittain, S., Ibbett, H., de Lange, E., Dorward, L., Hoyte, S., Marino, A., Milner-Gulland, E. J., Newth, J., Rakotonarivo, S., Veríssimo, D., & Lewis, J. (2020). Ethical considerations when conservation research involves people. *Conservation Biology*, 34(4), 925–933. <https://doi.org/10.1111/cobi.13464>
- Byerly, H., Balmford, A., Ferraro, P. J., Hammond Wagner, C., Palchak, E., Polasky, S., Ricketts, T. H., Schwartz, A. J., & Fisher, B. (2018). Nudging pro-environmental behavior: Evidence and opportunities. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 16(3), 159–168. <https://doi.org/10.1002/fee.1777>
- Igras, S., Kohli, A., Bukuluki, P., Cislighi, B., Khan, S., & Tier, C. (2021). Bringing ethical thinking to social change initiatives: Why it matters. *Global Public Health*, 16(6), 882–894. <https://doi.org/10.1080/17441692.2020.1820550>
- IPBES (2024). *Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Underlying Causes of Biodiversity Loss and the Determinants of Transformative Change and Options for Achieving the 2050 Vision for Biodiversity*. O'Brien, K., Garibaldi, L., Agrawal, A., et al. (eds.). IPBES secretariat, Bonn, Germany. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11382230>

- IUCN. (2021). *Resolution WCC-2020-Res-064. Promoting conservation through behaviour-centred solutions*. IUCN. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2020_RES_064_EN.pdf
- IUCN. (2025). *Resolution WCC-2025-Res-127. Strengthening human-nature connectedness to advance transformative change for nature*. IUCN. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2025_RES_127_EN.pdf
- Kubacki, K., Akbar, B., Chamorro, J. B., French, J., Lee, D., Ong, D. L. T., Rodriguez-Sanchez, C., Verissimo, D., & Ward, D. (2023). *Social marketing statement of ethics*. International Social Marketing Association. <https://isocialmarketing.org/wp-content/uploads/sites/5/2022/10/iSMA-Social-Marketing-statement-of-ethics.pdf>
- Lades, L. K., & Delaney, L. (2022). Nudge FORGOOD. *Behavioural Public Policy*, 6(1), 75–94. <https://doi.org/10.1017/bpp.2019.53>
- Nielsen, K. S., Clayton, S., Stern, P. C., Dietz, T., Capstick, S., & Whitmarsh, L. (2021a). How psychology can help limit climate change. *American Psychologist*, 76(1), 130–144. <https://doi.org/10.1037/amp0000624>
- Nielsen, K. S., Marteau, T. M., Bauer, J. M., Bradbury, R. B., Broad, S., Burgess, G., Burgman, M., Byerly, H., Clayton, S., Espelosin, D., Ferraro, P. J., Fisher, B., Garnett, E. E., Jones, J. P. G., Otieno, M., Polasky, S., Ricketts, T. H., Trevelyan, R., van der Linden, S., Verissimo, D., & Balmford, A. (2021b). Biodiversity conservation as a promising frontier for behavioural science. *Nature Human Behaviour*, 5, 550–556. <https://doi.org/10.1038/s41562-021-01109-5>
- Reddy, S. M. W., Montambault, J., Masuda, Y. J., Keenan, E., Butler, W., Fisher, J. R. B., Asah, S. T., & Gneezy, A. (2017). Advancing conservation by understanding and influencing human behavior. *Conservation Letters*, 10(2), 248–256. <https://doi.org/10.1111/conl.12252>
- Szablewska, N., & Kubacki, K. (2019). A human rights-based approach to the social good in social marketing. *Journal of Business Ethics*, 155(3), 871–888. <https://doi.org/10.1007/s10551-017-3520-8>
- Tiralti, A., & Rocchi, L. (2025). Predicting behaviors towards biodiversity and natural habitat conservation: A systematic review of the literature. *Environment and Behavior*, 57(7–8), 582–618. <https://doi.org/10.1177/00139165251353473>
- Verissimo, D., Blake, K., Byerly Flint, H., Doughty, H., Espelosin, D., Gregg, E. A., Kubo, T., Mann-Lang, J., Perry, L. R., Selinske, M. J., Shreedhar, G., & Thomas-Walters, L. (2024). Changing human behavior to conserve biodiversity. *Annual Review of Environment and Resources*, 49, 419–448. <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-111522-103028>
- Verissimo, D., & Pinho, I. (2023). IUCN launches Behaviour Change Task Force. *Oryx*, 57(5), 555. <https://doi.org/10.1017/S0030605323000819>
- Verissimo, D., Ribeiro, E., Perry, L., Wyman Roth, N., & Ribeiro, Y. (2025). *Mainstreaming behaviour change in biodiversity conservation: Needs, barriers and ways forward*. IUCN. <https://doi.org/10.64234/CBCNA2025>
- Wood, K. A., Jupe, L. L., McCutcheon, E. E., Cooke, C., & Newth, J. L. (2025). Nature-based activities improve human-nature connectedness: A systematic review and meta-analysis. *Perspectives in Ecology and Conservation*, 23(4), 219–230. <https://doi.org/10.1016/j.pecon.2025.08.001>